**ANEXO 3**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROVISIÓN DE ACCESORIOS**

## CASQUETE SEMIELÍPTICO ANC 2” SCH 40

**UNIDAD:** PIEZA

* 1. **DEFINICIÓN**

Comprende todos los trabajos necesarios para la provisión de accesorios y transporte de los mismos hasta el sitio de la obra.

* 1. **MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y PERSONAL**

El CONTRATISTA deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la provisión de accesorios.

* 1. **PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN**

El CONTRATISTA previamente a realizar la adquisición pondrá en consideración del supervisor los catálogos de los accesorios solicitados a fin de que el SUPERVISOR DE OBRA asegure el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Los materiales provistos por el CONTRATISTA deberán ser nuevos, contar con sus respectivos certificados de calidad. En caso de que estos sufrieran deformaciones o inconvenientes durante su movilización o instalación, será responsabilidad del CONTRATISTA y deberán ser repuestos a costo de la misma. El CONTRATISTA deberá contemplar en el costo del ítem el transporte del accesorio hasta el sitio de obra.

|  |
| --- |
| CASQUETE SEMIELÍPTICO ANC 2" SCH 40 ASTM A234 WPB Y ANSI B16,9 |

Cualquier incidente o accidente que pudiera resultar de la ejecución de este ítem será de entera responsabilidad del CONTRATISTA.

Se debe aclarar que todos los materiales que no se hayan especificado en el cuadro "Materiales " del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarios para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta del CONTRATISTA y no se tomará en cuenta para efectos de pago.

* 1. **MEDICIÓN**

Este ítem será medido por pieza entregada.

* 1. **FORMA DE PAGO**

Este ítem de Provisión de accesorios será pagado por pieza provista y aprobada, la aprobación será dada una vez que el SUPERVISOR DE OBRA compruebe que el accesorio coincide con la especificación técnica solicitada y el mismo se encuentre en el sitio de obra.

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.